En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a intensificar las campañas de sensibilización respecto de la importancia del conocimiento de idiomas y las campañas publicitarias para poner en valor las Escuelas de Idiomas de Pamplona-Iruña y Tudela, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de junio de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a:

– Intensificar las campañas de sensibilización respecto de la importancia del conocimiento de idiomas, así como de las campañas publicitarias para poner en valor las Escuelas de Idiomas de Pamplona-Iruña y Tudela.

– Mantener en el curso 2022/2023 la posibilidad de matriculación para todos los niveles, en todos los idiomas actualmente ofertados en la Escuela de Idiomas de Tudela.

– Atendiendo al tamaño y posibilidades de la Escuela de Idiomas de Tudela, establecer en ella medidas de acción positiva que descarten una aplicación rígida de la exigencia de un número mínimo de matriculaciones, de forma que permita, de acuerdo a planteamientos pedagógicos razonables, agrupamientos del alumnado matriculado en cursos de nivel similar, con el fin de que ninguna persona con interés en estudiar en dicha Escuela de Idiomas quede fuera de la misma.

– Impulsar mecanismos de coordinación entre la Escuela Oficial de Idiomas de Tudela y el Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas de Tudela, con el fin de implementar una oferta integral de aprendizaje de idiomas para personas adultas, que atiende a sus diferentes necesidades e intereses”.

Pamplona, 27 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias